Alcaldía de Copacabana

Inder Copacabana

LA DIRECTORA DEL INDER COPACABANA

CERTIFICA QUE:

Dentro de las compras, contrataciones de bienes, servicios y obras públicas proyectadas en el "PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES" del INDER Copacabana, para la vigencia 2026, con cargo a los presupuestos de funcionamiento e inversión se encuentra registrada la siguiente necesidad:

CÓDIGO UNSPSC	49241712
DESCRIPCIÓN	Químicos para piscinas o piscinas de hidromasaje.
DURACIÓN ESTIMADA DEL CONTRATO	7 MESES
MODALIDAD DE SELECCIÓN	MÍNIMA CUANTÍA
FUENTE DE LOS RECURSOS	INVERSIÓN
VALOR TOTAL ESTIMADO	**$3.042.882,36**
VALOR ESTIMADO EN LA VIGENCIA ACTUAL	**$3.042.882,36**
VALOR CERTIFICADO A LA FECHA	**$3.042.882,36**
DATOS DE CONTACTO DEL RESPONSABLE	Directora General – MARIA CLARA BUSTAMANTE SÁNCHEZ– inder@copacabana.com

La necesidad identificada se incluye en el plan para efectos de celebrar contrato cuyo objeto es:

Prestación de servicios de apoyo para implementar y garantizar el cumplimiento de los requerimientos establecidos por la normativa vigente en materia de Buenas Prácticas Sanitarias en el Complejo Acuático de Cristo Rey, lo cual incluye la toma de muestras con sus respectivos análisis, el suministro del personal técnico necesario, equipos e insumos requeridos, para la continuidad de los procesos y la

ejecución de acciones necesarias que permitan asegurar la salubridad y seguridad del complejo con los estándares sanitarios exigidos.

Se expide esta certificación en cumplimiento del Decreto 1082 de 2015 y circular de Colombia Compra Eficiente.

Dado en Copacabana, en mayo de 2026

MARIA CLARA BUSTAMANTE SÁNCHEZ
Directora General

PROPOSITO	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Elaboró y Proyectó	Nombre: Maria Camila Torres Duque Cargo: Abogada		12/05/2026
Revisó:	Nombre: Maria Camila Torres Duque Cargo: Abogada		12/05/2026
Aprobó:	Nombre: Maria Camila Torres Duque Cargo: Abogada		12/05/2026
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legale s vigentes y por tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma			